

MEJORES DOCENTES PARA ESCUELAS MEJORES

EVALUACIÓN DE LOS PROFESORADOS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA, EDUCACIÓN ESPECIAL Y  
EDUCACIÓN FÍSICA: DESARROLLO CURRICULAR Y CONDICIONES INSTITUCIONALES  
-2014-

**INSTRUCTIVO GENERAL PARA LOS ISFD**

---

**Sumario**

1. Presentación general
  2. Características de la evaluación
  3. Instrucciones generales
  4. Orientaciones para completar los instrumentos de evaluación
    - 4.1. Cuestionario Institucional
    - 4.2. Jornada Docente
    - 4.3. Encuesta a Estudiantes
    - 4.4. Informe Institucional Integrado
  5. Acerca de la carga de la información
  6. Difusión de los resultados
- 

**1. Presentación General**

En el marco del proceso de evaluación del desarrollo curricular de la formación docente implementado de acuerdo a lo establecido en la Res. CFE N ° 134/11<sup>1</sup>, a partir del año en curso 17 jurisdicciones de nuestro país coordinadas por el INFD pondrán en marcha la evaluación de los Profesorados de Educación Artística, Educación Especial y Educación Física.

El dispositivo de evaluación que se presenta y fue trabajado con los equipos técnicos jurisdiccionales y acordados con los directores de educación superior de cada una de las provincias. Está inspirado en modelos evaluativos que superan la centralidad en los resultados de aprendizaje de los estudiantes como única fuente de información. Este enfoque pone en

---

<sup>1</sup> La Res. N° 134/11 CFE establece la necesidad de evaluar periódicamente los diseños curriculares de la f. d i como modo de promover la mejora de la calidad. En su Artículo 5 propone evaluar “los diseños curriculares de la formación inicial y promover las adecuaciones para asegurar mayor profundización de saberes y estrategias didácticas relacionadas con la alfabetización inicial, la enseñanza de la matemática y de las ciencias”.

diálogo las voces de los diversos actores que viven cotidianamente la experiencia curricular, entre sí y con otros ámbitos de gestión, analizando diferentes aspectos de su desarrollo.

Los propósitos de esta evaluación son:

- Obtener una visión de conjunto del desarrollo curricular y las condiciones institucionales de la formación de profesores de los Profesorados de Educación Especial, de Educación Artística y Educación Física, que identifique los logros que contribuyen a una buena formación y ponga en evidencia las dificultades y obstáculos que aún requieren superarse.
- Brindar información para la toma de decisiones sobre posibles cambios en los diseños curriculares.
- Fortalecer los logros de las nuevas propuestas de formación docente y diseñar estrategias de acompañamiento en aquellos aspectos que requieren mejoras.
- Dar respuesta al derecho de la sociedad a disponer de información sobre la formación de docentes, en este caso, los profesorados que participan de la presente evaluación.

## **2. Características de la evaluación**

### **2.1. Escalas de la evaluación**

El presente dispositivo indaga sobre el desarrollo de los nuevos diseños curriculares con el fin de informar a tres niveles del sistema educativo: el institucional, el jurisdiccional y el nacional.

- A nivel institucional una Comisión Interna de Evaluación releva y sistematiza información y opiniones brindadas por los directivos, los docentes y los estudiantes. Un aula virtual es el canal de comunicación por el cual se completan los cuestionarios y las encuestas realizados a estos tres actores. A su vez, este mismo medio permite a los institutos recibir los resultados estadísticos procesados y sistematizados por el INFD de las encuestas a sus estudiantes y elaborar, junto con la información institucional y la de los docentes, una autoevaluación que, en este dispositivo, hemos denominado “Informe Institucional Integrado”.
- El nivel jurisdiccional recibe los Informes Institucionales Integrados de cada instituto y coordina la acción de Comisiones Evaluadoras Externas responsables de supervisar el proceso y los resultados de dichas autoevaluaciones. Asimismo accede a la información estadística y cualitativa vertida en el aula virtual por los ISFD de su provincia, para realizar lecturas jurisdiccionales de la información.
- Finalmente, sobre la base de la información cargada a través del aula virtual, el INFD realiza el análisis nacional de los datos.

## 2.2. Dimensiones de la evaluación

La evaluación curricular nacional centra su atención en la concreción de los diseños curriculares jurisdiccionales en los ISFD y sus condiciones institucionales, a través de las percepciones de sus directivos, profesores y estudiantes.

Se evalúan las siguientes dimensiones del proceso de desarrollo curricular:

**Duración de las carreras:** duración en horas (reloj) de los diseños, cantidad de unidades curriculares y cuatrimestrales totales, cantidad de unidades curriculares previstas para cursar por año/cuatrimestre y trayectoria de los estudiantes, a través de:

- Indicadores estadísticos tales como la matrícula de la carrera y la cantidad de unidades curriculares aprobadas a lo largo del período analizado.
- Las apreciaciones de los propios estudiantes y de los docentes acerca de aspectos de la organización institucional, de sus experiencias formativas, así como del desempeño estudiantil (modalidades de acreditación de las unidades curriculares, organización de los exámenes, correlatividades, entre otras cuestiones).

**Campos de la formación:** articulación entre campos formativos y unidades curriculares, campo de la práctica profesional (aspectos organizativos y pedagógicos), vínculos con las escuelas asociadas.

**Prácticas educativas de los formadores:** elaboración de los programas, prácticas de enseñanza y modalidades de evaluación de los aprendizajes, entre otras cuestiones.

**Condiciones institucionales:** dispositivos de acompañamiento a la trayectoria formativa; condiciones materiales y recursos para la enseñanza; democratización interna; marcos regulatorios para la actividad institucional, gestión institucional (espacios de trabajo colectivo y trabajo en red con otras instituciones).

## 3. Instrucciones Generales

La etapa del relevamiento de datos se realizará a través de un aula virtual a la que vuestra institución tendrá acceso a través de usuarios y contraseñas específicamente asignadas.

### 3.1. Campus INFD: aula virtual

El relevamiento de datos se realizará en aulas virtuales generadas para cada instrumento de relevamiento, dentro del Campus del INFD, cuyo link de acceso es <http://evaluacioncurricular.infed.edu.ar/>

Vuestra institución tendrá acceso a dicho Campus a través de usuarios y contraseñas específicamente asignadas:

- Un usuario y una contraseña para el referente institucional que permite completar el Cuestionario Institucional (instrumentos 1), la Jornada Docente (instrumento 2) y el Informe Institucional Integrado (instrumento 4). Es decir que se ingresará a un aula para completar el Cuestionario Institucional y a un aula para cada profesorado que complete la Jornada Docente. Asimismo se accederá con el mismo usuario y

contraseña al Aula de apoyo (donde se encontrarán los materiales de consulta: modelos de los instrumentos de relevamiento, glosario y el presente instructivo) y al aula de Reportes (para realizar el seguimiento de la carga de datos en las encuestas de estudiantes).

- Un usuario y una contraseña específica para ingresar al campus para la carga de encuestas a través las aulas generadas para cada profesorado que se evalúe en la institución. Cabe aclarar que el mismo usuario y la misma contraseña permitirán el acceso simultáneo al campus de los estudiantes de los distintos profesorados evaluados en la institución. **Es de suma importancia que el estudiante seleccione adecuadamente la carrera cuyo desarrollo curricular está evaluando.**

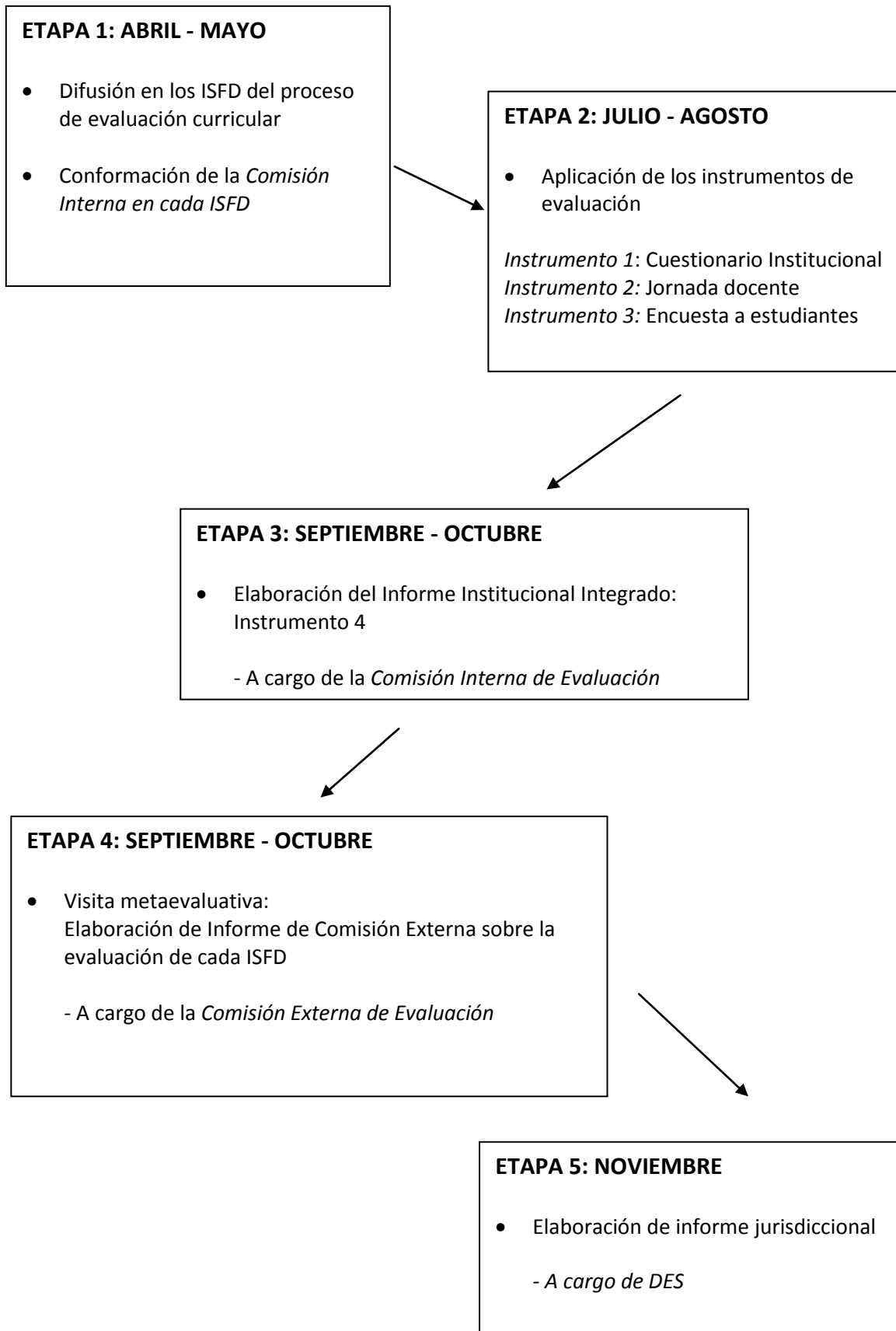
Los usuarios y las contraseñas serán distribuidos por el Referente de Evaluación Curricular de vuestra jurisdicción.

### 3.2. Instrumentos

Para la evaluación del desarrollo curricular se utilizarán los siguientes instrumentos:

Instrumentos	Responsable	Fuentes / informantes
1. Cuestionario institucional	Equipo directivo	Equipo directivo del ISFD
2. Jornada docente	Comisión interna ISFD	Docentes
3. Encuesta a estudiantes	Comisión interna ISFD	Estudiantes de la cohorte 2010/2011/2012, según corresponda en la institución.
4. Informe Institucional Integrado del ISFD	Comisión interna ISFD	Cuestionario Institucional, Informe de Jornada Docente y resultados de la Encuesta a Estudiantes
5. Informe de Comisión Externa	Comisión Externa	Informe Institucional Integrado

### 3.3. Cronograma



### 3.4. Participantes de la evaluación en el ISFD y sus funciones:

#### a. Directivos/as

Su labor es clave para que el proceso de evaluación curricular se cumplimente adecuadamente y en los tiempos previstos. En tal sentido le corresponde:

- Difundir la evaluación curricular por los medios habituales de comunicación institucional entre el equipo de gestión del ISFD, docentes, estudiantes y personal administrativo.
- Generar, garantizar y coordinar las condiciones adecuadas para la realización de todas las acciones requeridas por el proceso evaluativo.
- Promover y acompañar la conformación de la *Comisión Interna de Evaluación* y apoyar su labor.
- Completar *on line* el Cuestionario Institucional - Instrumento 1.
- Sustener una comunicación fluida con el *Equipo Jurisdiccional* de Evaluación Curricular en relación a las cuestiones operativas del aula virtual.
- Recibir a la *Comisión Externa de Evaluación* asegurando las condiciones para que pueda realizar su tarea en forma apropiada.

#### b. Comisión Interna de Evaluación

La *Comisión Interna de Evaluación* tiene a su cargo funciones relevantes en este proceso. Se sugiere que sea conformada por:

- Representantes del cuerpo docente para cada profesorado evaluado en la institución (si se evalúa una sola carrera, se sugiere como mínimo la participación de dos docentes en la Comisión Interna).
- Dos representantes del equipo directivo.
- Representantes estudiantiles avanzados en la cursada del nuevo diseño curricular jurisdiccional para cada profesorado evaluado en la institución (si se evalúa una sola carrera, se sugiere como mínimo la participación de dos estudiantes en la Comisión).

A los fines de este proceso de evaluación curricular, es necesario garantizar la participación de autoridades, docentes y estudiantes en partes iguales, dado el rol protagónico que se asigna a estos claustros en la construcción de la evaluación. Se recomienda designar a sus integrantes considerando la participación de los mismos en cuerpos colegiados de la institución.

El objetivo principal de esta comisión es velar por la difusión y participación en las instancias de evaluación que se desarrollarán en la institución y construir una lectura integrada de la información recogida. Sus principales funciones son:

- Comprender y difundir las características del dispositivo de evaluación que se implementará en la institución.
- Acordar y difundir el cronograma de implementación del proceso de evaluación.
- Coordinar la convocatoria a la Jornada Docente de Evaluación (Instrumento 2) y la elaboración del registro escrito que recupera el intercambio de cada grupo de docentes.

- Coordinar la implementación y relevamiento de la información de la Encuesta a Estudiantes (Instrumento 3).
- Elaborar el Informe Institucional Integrado que interpreta los resultados del Cuestionario Institucional (Instrumento 1), de la Jornada Docente (Instrumento 2) y la información de la Encuesta a Estudiantes (Instrumento 3). Para este Informe Institucional Integrado, la *Comisión Interna* dispone de una herramienta técnica específica (Instrumento 4).
- Elevar los resultados de los tres instrumentos de evaluación y el Informe Institucional Integrado a la DES.
- Recibir a la *Comisión Externa de Evaluación* garantizando la disponibilidad de la información que ésta precise o solicite.
- Si el *Informe de la Comisión Externa* lo hiciese necesario, ajustar el Informe Institucional Integrado.

### **c. Docentes**

Su voz y reflexión en torno al diseño curricular vigente y su respectivo proceso de implementación aportarán elementos fundamentales para el desarrollo de acciones de mejora a nivel institucional, jurisdiccional y nacional. En tal sentido, se propone una *Jornada Docente de Evaluación* destinada a conocer las opiniones de los formadores respecto a cuáles son los principales logros y los problemas de mayor importancia en la implementación de los nuevos diseños curriculares y la visualización de posibles vías de mejora.

Para el desarrollo de la Jornada se trabajará con una serie de preguntas que abren el debate y luego resumirán, de manera escrita y en el campus, las respuestas para cada grupo docente.

### **d. Estudiantes**

Los estudiantes también conforman un colectivo con opinión respecto de los nuevos diseños curriculares y al respecto son consultados a través de una encuesta. Se convoca a completar la encuesta a los estudiantes que hayan ingresado en los años 2010, 2011 y 2012 que cuentan con una trayectoria mínima de tres años –contando el año en curso- en la realización de sus estudios.

Es una encuesta digital que se responderá a través de Internet, en un aula virtual del campus INFD.

Las autoridades del ISFD y la *Comisión Interna de Evaluación* deberán garantizar que los estudiantes cuenten con las condiciones necesarias para completar el instrumento.

### **e. Comisión Externa**

La Comisión Externa de Evaluación tiene a su cargo el análisis de la información producida por los ISFD en el proceso evaluativo. Su conformación depende de la cantidad y las características de los institutos de la jurisdicción. Puede estar conformada por autoridades de ISFD, Supervisores de los niveles para los que forma el ISFD participante de la evaluación y/o directivos de escuelas asociadas) y un referente de evaluación de la DES.

Sus funciones principales son:

- Analizar la confiabilidad de los procesos y hallazgos realizados por el/los ISFD.
- Considerar la consistencia de la información y las conclusiones vertidas en el Informe Institucional Integrado.
- Elaborar el Informe de Comisión Externa.

#### **4. Orientaciones para completar los instrumentos de evaluación:**

##### 4.1 Cuestionario Institucional

El Cuestionario Institucional es respondido por los directivos. Cuando hablamos de directivos aludimos a todos quienes desarrollan actividades de conducción o coordinación, según las plantas orgánico-funcionales y las denominaciones vigentes en las jurisdicciones (rector o director del nivel superior, regente, coordinador de carrera, coordinador de área, etc.). Aunque la responsabilidad última le corresponda al director/rector, es conveniente que participen en el dispositivo, las otras figuras que desempeñan este tipo de funciones, para lo cual deberán ser convocados a fin de que asuman responsabilidades, según los criterios que se consideren convenientes.

Previamente a la carga, se recomienda imprimir este cuestionario a fin de recopilar la información solicitada sobre:

- Carreras dictadas en el ISFD, al 30 de abril de 2014
- Para los Profesorados a evaluar: cantidad de ingresantes al 31 de agosto de 2014, cantidad de estudiantes cursando al 31 de agosto de 2014; cantidad de estudiantes que acreditaron cada unidad curricular, según año de ingreso; y titulación de los docentes.

##### 4.2 Jornada Docente

###### a. Convocatoria a los docentes

Esta jornada de trabajo convoca a los docentes por profesorado. En aquellos ISFD en los cuales se dicten distintas carreras, se solicita la realización de una jornada independientemente para cada una. En caso de no ser posible, se solicita la organización en grupos docentes específicos que garanticen que los profesorados sean analizados de manera separada.

Asimismo, en el informe deberá consignarse el nombre del instituto junto con el número de CUE y el nombre del Responsable Institucional de la Comisión Interna. De igual modo, se deberá consignar el número de docentes participantes.

###### b. Desarrollo de la jornada

La jornada se organiza en formato taller en el cual los participantes comparten sus experiencias y opiniones respecto a la implementación del nuevo diseño curricular y elaboran un registro escrito en el que se transcribe las preguntas que orientaron la discusión y las respuestas elaboradas por cada grupo. Este documento será subido al campus virtual como informe de la Jornada para cada profesorado. Esta producción escrita de los grupos es un insumo indispensable para la evaluación curricular institucional.



Las experiencias ya realizadas permiten corroborar que la Jornada Docente puede desarrollarse satisfactoriamente en 4 horas de trabajo.

La información relevada a partir de la jornada se volcará en dos apartados del mismo instrumento:

1. En un primer momento, a partir del intercambio de experiencias y opiniones de los participantes acerca de algunas cuestiones consideradas de central importancia en el proceso de desarrollo de los nuevos diseños curriculares y sus condiciones institucionales, se presenta a los docentes una serie de interrogantes que deberán responderse de manera escrita y ser transcriptos al espacio de respuesta en el aula virtual de la carrera correspondiente.
2. En un segundo, se completaran dos tablas que sistematizan los aportes surgidos del intercambio durante la Jornada. En la primera tabla deberá indicarse para cada ítem, la incidencia (positiva, negativa o si no incide) en la mejora del proceso formativo de los futuros docentes. En la segunda tabla, para cada ítem, se indicará si son considerados como *logros* o como *aspectos sobre los cuales consideran necesario introducir mejoras*.

Además de las orientaciones dadas por la DES de su Jurisdicción respecto a la realización de esta jornada, se recomienda la siguiente forma de implementación:

1. Definir la fecha y horario de la jornada y comunicarlos oportunamente a la DES.
2. Conformación de los grupos: en cada grupo se integran docentes representantes de los diferentes campos de la formación y de los profesorado que serán evaluados, preferentemente agrupados por cuatrimestre o año de cursada (eje en articulación curricular horizontal).
3. Cada grupo designará un/a redactor/a que consignará los resultados del trabajo realizado en el documento escrito.
4. La jornada docente cierra con un plenario de intercambio sobre las conclusiones de los grupos y la entrega del documento escrito a los miembros de la Comisión Interna.

#### 4.3 Encuesta a Estudiantes

Los *estudiantes convocados* son los que ingresaron en los años 2010, 2011 y 2012 que estén cursando actualmente una o más unidades curriculares en la institución, sin considerar a qué año académico de la carrera corresponden. Se ha tomado la decisión de hacer este recorte considerando que dichos estudiantes ya han recorrido una parte considerable de su trayectoria formativa y están en mejores condiciones de hacer valoraciones sobre el proceso de desarrollo curricular que los que han ingresado más recientemente.

Deben responder organizados por carrera y compartirán el mismo usuario y la misma contraseña.

Organizar la carga de datos en la Encuesta a Estudiantes implica:

- a. Reunir a los estudiantes en condiciones de participar para explicarles los propósitos y características de la evaluación y la importancia que tienen sus aportes.
- b. Definir el cronograma de carga de las respuestas en función de la cantidad de estudiantes y la disponibilidad de espacios y computadoras. Se sugiere el ofrecerles ciertas condiciones de privacidad para que completen la encuesta.

- c. Supervisar el proceso, para garantizar que se cumpla con los plazos establecidos. Se sugiere que esta tarea involucre a todos los integrantes de la Comisión Interna.

#### 4.4 Informe Institucional Integrado

Se espera que el Informe Institucional Integrado sintetice de manera integrada los resultados obtenidos a través del Cuestionario Institucional, el registro de la Jornada docente y la Encuesta a Estudiantes. Su elaboración deberá contemplar las respuestas de cada instrumento de manera que permita problematizar las cuestiones consultadas a los distintos actores. Esta elaboración estará a cargo de la Comisión Interna.

Para la elaboración de este informe se cuenta con el Instrumento 4, una herramienta técnica que busca facilitar su organización y redacción: propone un índice y una revisión de las dimensiones de análisis de la evaluación en cada uno de los instrumentos.

En caso que la Comisión Externa considere que el Informe Institucional Integrado requiere de ajustes, la Comisión Interna tendrá un nuevo plazo para concretarlos.

### **5. Acerca de la carga de la información**

Al momento de volcar en el campus la información obtenida mediante los instrumentos Cuestionario Institucional (1), Jornada Docente (2) y Informe Institucional Integrado (4), es posible realizar cargas parciales. Ingresando con la clave para el referente institucional se podrá completar una parte de la información, guardar, cerrar la sesión, y volver a completar la información restante en otro momento, con un nuevo ingreso al campus. Al mismo tiempo se podrán modificar los datos cuantas veces se considere necesario hasta el momento de cierre del campus.

Cabe aclarar que la información está organizada por páginas o pasos. Para realizar una carga parcial se podrá guardar los datos siempre que se complete la información solicitada en esa página o paso donde se encuentre el usuario al momento de interrumpir la carga.

En cambio, en la Encuesta a Estudiantes (Instrumento 3) **la carga podrá ser simultánea entre los estudiantes de la institución, por lo no se admite la carga parcial de la información.** Esto significa que el estudiante que ingresa al campus debe completar toda la información solicitada en la encuesta y guardarla en una misma y única sesión.

### **6. Difusión de los resultados**

Una vez que el informe es **aprobado**, se sugiere organizar la difusión e intercambio sobre los resultados del proceso de evaluación realizado en el ISFD.

Más allá de los análisis que hagan el INFD y la DES, en los niveles nacional y jurisdiccional, se espera que los directivos, profesores y estudiantes de la institución puedan revisar y reflexionar sobre los aportes generados a propósito de esta evaluación poniendo el énfasis en las cuestiones identificadas como las que requieren mejoras y en las propuestas para lograrlas.